

**REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRÁMITE
DE RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LA CREDENCIAL PROFESIONAL**

A-05

REQUISITOS		ACLARACIONES
1	Fotocopia simple anverso y reverso del Título en Provisión Nacional.	Presentación del documento original para su verificación correspondiente.
2	Fotocopia de la cédula de identidad vigente.	La copia debe ser del anverso y reverso.
3	Dos fotografías recientes a color de 3 x 3 con fondo rojo	Las fotos deben ser presentadas en un sobre debidamente identificado.
4	TÍTULOS DE POSTGRADO (Diplomado, Especialización, Maestría y Doctorado) <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia legalizada por la Universidad que lo ha expedido para Universidades Nacionales. • Fotocopia legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (debidamente traducido si estuviera en otro idioma que no fuera el castellano) para universidades extranjeras. 	Presentación del documento original para su verificación correspondiente.
5	Llenar los formularios correspondientes al Registro Nacional de Ingenieros.	Los formularios serán proporcionados por la SIB Departamental en formato físico o digital y deben estar debidamente llenados y firmados según las especificaciones.
6	Estado de aportes al día a la fecha de renovación	
7	Pago de renovación o actualización credencial profesional: \$US 10(Diez dólares americanos)	

IMPORTANTE

Toda la documentación deberá ser presentada en un fólter color crema, tamaño oficio.

Los valores cancelados incluyen el derecho a:

- 1. Credencial Profesional de ingeniero, con validez de cinco años.*

La entrega de la credencial Profesional de Ingeniero, se efectuará en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud en la Oficina Nacional de la SIB, siempre y cuando la documentación este completa y conforme a los requisitos.

En caso de observaciones a los documentos señalados en el presente, la Oficina Nacional de la SIB no dará curso a la inscripción, hasta que se completen todos los requisitos.

Mayor información será proporcionada por el personal de la SIB-Departamental correspondiente.